

Julio 15 de 1933.

Secretariado latinoamericano del CEIC

Secretariado camaradas:

En respuesta a vuestro mensaje en el que nos participan de la decisión tomada acerca de los estudiantes de este año para el Caribe según la cual asignan 4 para México y uno para Colombia, nos vemos en la obligación de manifestarles lo siguiente:

La cuestión de cuadros dirigentes para todos los partidos del Caribe es crítica, especialmente para Colombia, Cuba y los países de Centro América. Desde luego, para nuestros partidos del Caribe, no existe ninguna clase de entrenamiento superior aparte de la existente en Moscú. Si nos conformamos a los 5 estudiantes de acuerdo con el mensaje de Uds., ello significaría que para los dos años entrantes no habrá ninguna oportunidad para nuestros partidos de preparar cuadros dirigentes para el trabajo nacional de los mismos. Así, pues, debemos repetir que esta cuestión es crítica para los partidos del Caribe. Por esta razón nos vemos obligados a urgirles reconsideren la decisión al respecto. De acuerdo con el mínimo que se requiere en el entrenamiento de cuadros dirigentes para este año, les proponemos lo siguiente: México 4, Colombia 3, Cuba 2, y un estudiante de cada país, esto es, Panamá, Honduras, Guatemala, El Salvador, Venezuela.

Les encargamos y urgimos consideren nuestra proposición y contesten a la mayor brevedad posible para poder nosotros proceder sin ninguna demora a la preparación y selección de los estudiantes.

Con saludos comunistas,

B.C.